

## Un linaje «portugués» en Pastrana. La familia de sederos de Simon Muñoz

*Erika Puentes Quesada*

### La seda en Pastrana

El uso en nuestra sociedad de consumo de tejidos de seda en los vestidos y en el hábitat simboliza la sofisticación e, incluso, cierta sensualidad que forma parte, de alguna manera, de los signos de distinción social. Esto ha ocurrido siempre. En el siglo XVII, por ejemplo, la seda se vinculaba a la distinción y a la posición social. Considerada un objeto de consumo suntuario, formaba parte habitual del vestuario de la realeza, las familias nobles y las personas adineradas. Era, por ello, componente esencial en el boato cortesano. Mas su uso, tan cotizado en las altas esferas, se hallaba, por su precio y por las normas<sup>1</sup>, prohibido para la mayoría de la población. La seda era un consumo de lujo y, por tanto, objeto de un comercio muy provechoso. Principalmente en el siglo XVI, pero también en el siglo XVII, ciudades como Granada, Murcia, Valencia o Toledo, productoras de seda desde la época musulmana, dedicaron parte de su población activa y parte de sus tierras al desarrollo de esta industria.

Situada en la Alcarria, Pastrana inició su andadura en la industria sedera en la segunda mitad del siglo XVI de la mano de los moriscos granadinos, convirtiéndose en poco tiempo en estímulo económico para la tierra alcarreña. Estos moriscos aparecieron a raíz de una

---

<sup>1</sup> Sobre las constantes medidas contra el lujo, véase M. Garzón Pareja, *La industria sedera en España. El arte de la seda de Granada*. Granada, 1972, pp. 194-195.

petición de Ruy Gomez de Silva<sup>2</sup>, quien quería crear en la villa, aprovechando su conocida destreza, un centro sedero de importancia. Expulsados de Granada, tras la revuelta de las Alpujarras, muchos moriscos fueron trasladados, por la década de 1570, hasta Pastrana. Allí los destinaron al arrabal, viviendo en su propio barrio, el Albaicín<sup>3</sup>. La villa se encontraba en una zona de larga tradición textil y, en muchos aspectos, había desarrollado las técnicas más avanzadas (pronta introducción del batán, el telar de cuatro pedales...). Esta protección ducal, su buen emplazamiento geográfico —se encontraba cercana a la Corte, en los caminos que conducían hacia el Reino de Aragón—, la habilidad de los moriscos granadinos deportados a la zona, las técnicas de maestros milaneses y flamencos<sup>4</sup>, convirtieron a Pastrana en un mercado famoso por la calidad de sus sedas y tejidos, comparables a las granadinas y, según se decía, muy superiores a las de otros centros especializados como Jaen o Baeza<sup>5</sup>.

Un siglo después Pastrana siguió dedicada a la seda. Su feria se destinó principalmente a su comercio y convocó en ella a gran número de mercaderes<sup>6</sup>, aunque, por entonces, no fueron ya los moriscos quienes monopolizaron su industria. A pesar que tras su expulsión quedaron varias familias en la Alcarria, el control de la industria de la seda lo encontraremos, casi mayoritariamente, en manos de judeoconversos de origen portugués.

---

<sup>2</sup> Ruy Gomez de Silva, recientemente amo de la villa, se la compró a un sucesor de D<sup>a</sup> Ana de la Cerda. M. Santaolalla LLamas, *Pastrana: apuntes de su Historia, Arte y Tradición*. p. 5.

<sup>3</sup> A. Domínguez Ortiz. «Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión» en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, T.XII, 1963-64. Sobre la distribución de la comunidad morisca granadina tras su expulsión véase: B. Vincent, «L'expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur repartition en Castille». *Melanges de la Casa de Velazquez*. T.VI, 1970. También las *Relaciones topográficas de España...* Provincia de Guadalajara, con aumentos de J. C. García López, *Memorial Histórico Español*, t. XLIII. Madrid, 1905. Pastrana, pp.183-231.

<sup>4</sup> *Relaciones topográficas de España...* Provincia de Guadalajara, *op. cit.*

<sup>5</sup> A. Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1981. p. 133. Y M. Perez Cuenca. *Historia de Pastrana*. 1858, p. 42. perteneciente al cap. 42 de las *Relaciones Topográficas...* *op. cit.* p. 197.

<sup>6</sup> La importancia de la feria alcarreña se hace evidente en la primera mitad del Siglo XVII. Ver V. Martínez Santos Isern, *Cara y cruz de la sedería valenciana (S. XVIII-XIX)*. Valencia, 1981, Tabla n<sup>o</sup> 3. También entre las informaciones que los comisarios enviaban al Tribunal: AHN. INQ. Leg. 3093, C<sup>a</sup> 29-05-1619.

Zona sedera de importancia y, además, regida por la casa Silva<sup>7</sup>, originaria de Portugal, no es de extrañar que estos «portugueses», confiados en un probable apoyo del Señor, acudieran a Pastrana a la espera de rentables negocios. La villa se transformaba una vez al año en una concurrida feria donde se aglomeraban mercaderes de distintos reinos y, gracias a su nueva industria, había triplicado su población en poco mas de medio siglo<sup>8</sup>. Gran parte de estos habitantes eran moriscos, otros eran judeoconvertos de origen portugués.

En Pastrana, especialmente tras la expulsión de los moriscos, las familias de estos «portugueses» establecidas de forma más o menos permanente se dedicaron a la fase artesanal y comercial del arte de la seda. Era ésta una industria costosa. El acceso a la materia prima no era directo y la obtención de un buen producto requería de un cuidadoso control. Además, podía sufrir cambios bruscos en la demanda al depender de un escogido sector de la población, cada vez más sujeto a los virajes caprichosos de la moda. Desde el propietario del bien inicial, la morera, hasta el cortesano que disponía entre sus ropas de tejidos de seda, la transformación de ésta pasaba por diferentes manos: propietarios de morera, tejedores, mercaderes y usuarios. En Pastrana gran parte de esas manos eran de origen «portugués», encontrándose entre los dedicados a la preparación de la mercancía (devanadoras, hilanderas, laborantes, sederos, torneros, torcedores...); y también entre aquellos destinados a la compra-venta del producto (tratantes, mercaderes, viandantes, tenderos...).

Los «portugueses» dominaban ambos espacios. ¿Cómo lograron abarcar tales espacios productivos y monopolizar el mercado? Debemos considerar sus propias condiciones y su personal coyuntura. La gran mayoría no llegaron como refugiados ni como en el caso de los moriscos castigados por su rebeldía y conducidos y confinados allí por la fuerza. Los «portugueses» llegaron como hombres libres. Se dedicaban al trato y al comercio y, para ellos, el viajar formaba parte ineludible de su oficio. Por otra parte, su presencia en la villa, al igual que la duración de su estancia, variaba según cambiase la calidad de su entorno. El tiempo se adaptó ante las perspectivas de buenos negocios. Y el espacio cambió según esta necesidad. Así jugaron su primera baza: la movilidad.

---

<sup>7</sup> Pertenecía Ruy Gomez de Silva a la Casa de Silva, de origen portugués. Había llegado a Castilla acompañando a la Emperatriz, como paje.

<sup>8</sup> M. Pérez Cuenca, *Historia de Pastrana*. 1858, p. 40. Y A. Molinier Bertrand, *Au siècle d'Or l'Espagne et ses hommes*. Paris, 1985, p. 217.

Dedicados por larga tradición familiar al comercio textil<sup>9</sup>, conocían, por ello, este mercado. Partiendo de relaciones personales, habían desarrollado una extensa red comercial cuyos horizontes eran mucho más amplios que el meramente comarcal de la región. Esta era otra baza importante. La tercera estaba vinculada a los sistemas de elaboración de la seda y a las relaciones de producción de la misma<sup>10</sup>. La seda era una singular «materia prima» porque necesitaba para serlo de todo un cuidadoso proceso de elaboración. Para su control tuvieron que afrontar, en parte, dicho proceso. Especialmente el trabajo artesanal que se iniciaba con el hilado partiendo del capullo de seda, recogido en verano. Con ello pudieron eludir la problemática relación con el intermediario situado entre el criador de seda y el mercader. Esta labor se realizaba en el hogar, donde el grupo familiar asumió el control y desarrollo de ese proceso artesanal. En definitiva: movilidad, conocimiento de un mercado donde tenían numerosas relaciones comerciales y una participación intensa de la familia en las relaciones de producción. En gran parte, la clave de su eficacia residía en el despliegue de múltiples lazos de carácter personal establecidos a partir del nudo básico. Porque dentro del espacio familiar se hilaba, se devanaba, se torcía, y se almacenaba la seda para su posterior venta. Y también desde aquí se exploraba el mercado, se buscaban compradores y se establecían acuerdos. Los horizontes no se hallaban definidos de antemano. Se creaban en un negocio y se recreaban en el siguiente. Sus únicos límites eran los lugares donde finalizaba la trabada red «comercial». Una red flexible, en algunos momentos casi frágil, pero de calidad firme y resistente. Una red basada en los lazos de solidaridad y dependencia, lazos que comprometían con su propia «sangre» la futura estabilidad de cada grupo.

## II

Son posibles hoy nuestros contactos con los «portugueses» de Pastrana gracias a las fuentes inquisitoriales, principalmente las del Tribunal de Toledo<sup>11</sup>. Los «portugueses», vecinos de Pastrana

<sup>9</sup> J. Caro Baroja, *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Madrid, 1978. T. II, pp. 15-58.

<sup>10</sup> F. Chacón Jiménez, *Murcia en la centuria del Quinientos*. Murcia, 1979, pp. 339-341. M. Garzón Pareja, *La Industria de la Seda en España*. Granada, 1972. pp. 105-108.

<sup>11</sup> Tanto Relaciones de Causa, principalmente las de 1680, Cartas del Tribunal al Consejo de la Suprema, y algunos Procesos conservados.

durante la primera mitad del siglo XVII, no tuvieron excesivos problemas con la Inquisición a pesar de los intentos de dicho tribunal por acercarse a la comunidad que residía en la zona. Por la década de 1670 este esfuerzo, que duraba desde principios de siglo, encontró sus frutos. La mayoría de las familias «portuguesas» de Pastrana tuvieron que enfrentar sus experiencias ante las acusaciones de herejía del Santo Oficio<sup>12</sup>.

Las pérdidas que conlleva el paso del tiempo, ya más de tres siglos, no han afectado a parte de la información relativa a este encuentro. Las fuentes inquisitoriales nos remiten, bajo el disforme prisma del delito y del temor al castigo, a la vida cotidiana de la villa de Pastrana; una vida que fue frenada y rota un frío diciembre de 1678. Allí vivía una familia de sederos que sufrió particularmente el azote del Santo Oficio. Nuestra historia nace aquí, en esta familia, la de Simon Muñoz.

La familia de Simon era «portuguesa», judeoconversa en opinión de los inquisidores, y se dedicaba al comercio de la seda desde hacía años. Durante casi un siglo, al ritmo que nos impone la información, analizaremos a sus miembros y su propia pervivencia repasando con ellos aquellos condicionantes (movilidad, relaciones comerciales, y estrategias familiares) que, a nuestro entender, favorecieron su privilegiada posición en el comercio sedero.

### **Entre tratantes y mercaderes: desde el primer Olivera hasta Simon Muñoz**

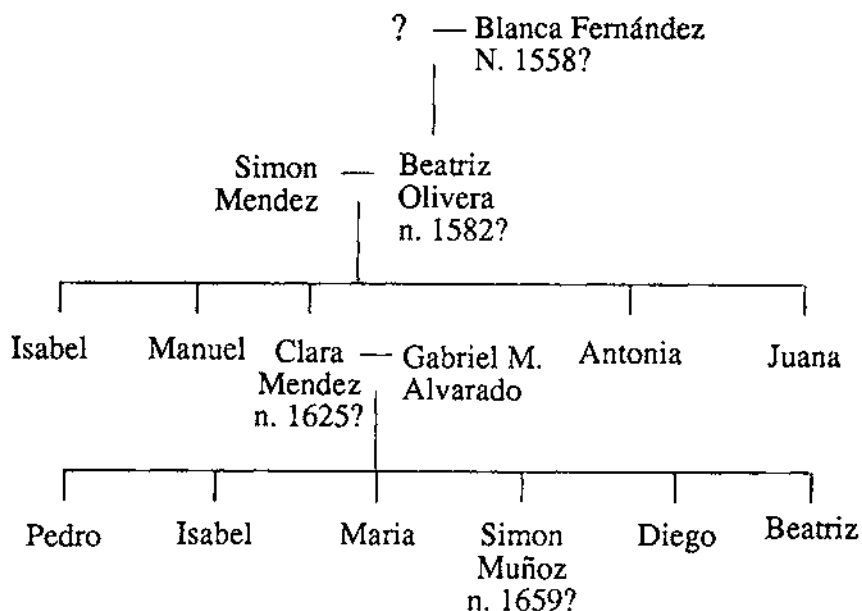
Se llamaba Simon, como se ha dicho, Simon Muñoz de Alvarado. Cuando a finales de 1678 tuvo el infortunio de encontrarse con el Santo Oficio, según consta por los papeles del Tribunal, Simon tenía la edad de 20 años. Por la misma fuente sabemos que ejercía como tratante de seda. Su casa familiar se hallaba en Pastrana, donde residía frecuentemente, siempre que por su oficio no tuviera que trasladarse a otro lugar. No era el único que trabajaba con la seda. En su familia (vease en el Cuadro I), la rama materna se dedicaba, casi en su totalidad, a la transformación y venta. Su madre, Clara Mendez, y su tía Isabel eran, como él, tratantes. Su abuelo, Simon Mendez, era mercader y su tía, Juana, devanadora de seda<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> AHN. INQ. Leg. 2106, Expd. 55. Relaciones de Causa despachadas en 1680, en diferentes Autos de Fé.

<sup>13</sup> AHN. INQ. Leg. 2106, Expd. 55. Parte de su familia fue presa con él por la Inquisición de Toledo. Existen pequeñas diferencias entre la ocupación de Tratante

CUADRO I  
Linaje de Simon Muñoz



Simon Muñoz era de una familia de «la nación», lo que manifestaba, en aquellos tiempos, su descendencia judía y su origen portugués, aunque tanto él como su madre hubiesen nacido allí mismo, en Pastrana, y allí, en la parroquia, hubieran sido bautizados. «Portugueses» eran, también, muchos de sus vecinos, la mayoría con casa en el barrio del Albaicín, antiguo barrio morisco que fue considerado un siglo después por las autoridades, como el barrio de los «portugueses»<sup>14</sup>.

---

(compra y reventa) y la de Mercader (venta). Aquí hemos tratado de respetar la información inquisitorial que los considera oficios distintos.

<sup>14</sup> AHN. INQ. Leg. 3132, Carta del Tribunal al Consejo del 21-10-1653. «...viven hoy en el Albaicín, barrio de "portugueses" en Pastrana».

## I

La trama se inicia a finales del Siglo XVI cuando se asienta en Pastrana, procedente del Reino de Portugal, el matrimonio Olivera. Los Olivera fueron, al comienzo del reinado del tercer Felipe, una de tantas familias de «portugueses» que se establecieron en la tierra alcarreña atraídas por la posibilidad que ésta les ofrecía de prosperar. Pastrana favorecía, por una parte, el acceso a varios mercados: la ciudad de Guadalajara, centro dominado por la casa de los Mendoza, y la Corte, a relativa poca distancia y bien comunicada. Quizás lo más atrayente era la infraestructura ya creada entorno a la seda y la fama que, con los años, ésta había llegado a adquirir. Para el mercado castellano la producción sedera de la villa facilitaba un rápido y más fácil acceso a tan codiciada materia prima. Las alternativas valenciana y murciana, a más distancia, elevaban sus costes y, consecuentemente, disminuían el beneficio<sup>15</sup>. Pastrana bullía entre artesanos, comerciantes y mercaderes solícitos entorno a la seda y a las prestigiosas telas moriscas. Entre tantos mercaderes, en su mayoría representantes de importantes casas comerciales, los «portugueses» iban adquiriendo poco a poco un papel más decisivo<sup>16</sup>. Olivera, que en Portugal ejercía de tratante en paños, llegó a Pastrana como muchos otros «portugueses», en uno de esos viajes tan frecuentes entre los que se dedican al arte de comerciar. En Pastrana apareció para comprar tejidos moriscos, y decidió quedarse. Poco tiempo después, de regreso a su casa en Portugal, recogió a su mujer y a su hija, Beatriz, de corta edad<sup>17</sup>. A finales del Siglo XVI los bisabuelos de Simon ya estaban en Pastrana. La familia Olivera comenzaba en la villa como tratantes de seda.

Pronto llegaron más hijos. A Beatriz le siguieron Isabel y Manuel. Los ritmos de la seda, sus tiempos, se apoderaron de la casa. El padre viajaba de un mercado a otro, volviendo en ocasiones a Portugal,

<sup>15</sup> Sobre el papel que Murcia y Valencia representaban en la producción y venta de la seda vease V. Martínez Santos Isern, *Cara y cruz de la sedería valenciana (S. XVIII-XIX)*. Valencia, 1981. F. Chacón Jiménez, *Murcia en la centuria del Quinientos*. Murcia, 1979. P. Olivares, *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el Siglo XVIII*. Murcia, 1976

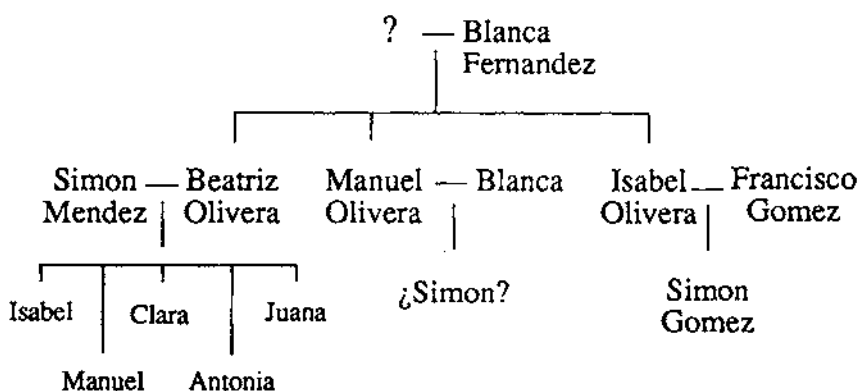
<sup>16</sup> En 1632 se considera que cualquiera que trate en la seda en Pastrana tiene que ver con «portugueses» o es uno de ellos. AHN. INQ. Leg. 189, Expd. 34, Fols. 373 y ss.

<sup>17</sup> Sobre la presencia de los «portugueses» en la Península en la segunda mitad del Siglo XVI y sus contactos con su tierra natal vease R. Carrasco, «Preludio al "siglo de los portugueses"». *La Inquisición de Cuenca y los judaizantes lusitanos en el siglo XVI*. *Hispania* nº 166. 1987. pp. 535-537.

donde mantenía contactos con parientes y mercaderes. La madre se encargaba de la casa, cuidaba de los niños pequeños, controlaba la mercancía guardada y la preparaba para su venta.

Pasaron unos años y la villa prosperaba. La feria siguió atrayendo a los mercaderes. Estos llegaban de todos los reinos hispanos. Uno de ellos vino del Sur, de Alcaudete, cerca de Jaén. Se llamaba Simon Mendez y era mercader. Y él también decidió quedarse. Allí tomó en matrimonio a Beatriz Olivera (ver Cuadro II). Fue, que conozcamos, el primer enlace matrimonial que la familia establecía en la villa. Simon era, probablemente, hombre de la «nación». Las declaraciones de sus hijas ante la Inquisición, acusadas de judaizar, más de medio siglo después, confunden su origen; y si Juana, la menor, confirma nuestras sospechas sobre su identidad «portuguesa», Isabel lo tiene por castellano. Castellano, es decir, no portugués, no extranjero, no de sangre manchada<sup>18</sup>. Esta disyuntiva respecto de las raíces de algunos miembros de la familia, si castellanos o portugueses, la volveremos a encontrar en la siguiente generación. Castellano o portugués, a principios del siglo XVII, Simon Mendez, de dudosa identidad, casaba con Beatriz, notoriamente portuguesa, y se establecía en la casa familiar de los Olivera. El segundo lazo, años más tarde, lo estableció Isabel, la hermana de Beatriz, casando con Francisco Gómez, también tratante en seda. Por su parte, Manuel, casó en Madrid, con Blanca, volviendo poco después a Pastrana.

CUADRO II  
Los matrimonios de la primera generación: los Olivera



<sup>18</sup> AHN. INQ. Leg. 166, Expd. 3. Proceso contra Isabel Mendez de Olivera. y Expd. 4. Proceso contra su hermana Juana Mendez.



Tres matrimonios, tres estrategias, al menos dos condicionadas por la necesidad, ya establecido el nudo en Pastrana, de ampliar la red de factores, de extender los tentáculos. Simon y Francisco (véase el Cuadro II) pasaron así a ser parte de una familia de comerciantes, por entonces de relativo corto alcance, pero en vías de crecimiento, donde ellos eran los contactos móviles con el exterior. Para Simon Mendez, un joven mercader lleno de aspiraciones, su matrimonio con Beatriz le supuso la estabilidad y, por contrapartida, la dependencia. Si accedía al uso y disfrute de una casa, en el más amplio sentido del término, también perdía, en cierta forma, su independencia, entrando a formar parte de la familia Olivera. El enlace de Isabel con Francisco representó la estrategia de la consolidación. Con Simon se ampliaban las posibilidades, las ocasiones para realizar tratos comerciales. Con los hijos menores, habiendo progresado la casa, la ampliación de la red familiar podía transformarse en una vinculación con otro nudo comercial.

Transcurren algunos años. Muerto el Tercer Felipe, su hijo lleva la Corona de todos los reinos hispanos. Detrás de él, gobierna Olivares. Para los «portugueses» se inicia una época dorada. Dentro de la política del Conde-Duque, las haciendas de algunos influyentes mercaderes de origen portugués suponían un respiro para la endeudada Monarquía. Entre el quiero de unos y el puedo de los otros se acordaron tratos y conciertos. Las arcas reales abrieron sus puertas al dinero portugués y, a cambio, las arcas de estos hombres de negocios se abrieron para recibir los beneficios de estos convenios<sup>19</sup>: el arrendamiento de las rentas, una que otra gracia real y la garantía de cierta indulgencia en la mano de la Inquisición.

Son años de tranquilidad general para los «portugueses» de Pastrana. Años de tranquilidad y de prosperidad para la familia Olivera. Entre sus miembros habían establecido una asociación comercial, una Compañía<sup>20</sup>. La hacienda acumulada se empleaba no sólo en la seda, sino también en la lana, si su posición resultaba ventajosa. Sobre todo en esos años cuando la demanda de tejidos de seda se reducía, afectada por los cambios en el comercio europeo y transatlántico<sup>21</sup> y, dentro del Reino, por las constantes medidas contra

---

<sup>19</sup> A. Castillo Pintado. «Mecanismos de base de la Hacienda de Felipe IV» en *Historia de España* de Menéndez Pidal, T. XXV. Madrid, 1982, pp. 223-224.

<sup>20</sup> AHN. INQ. Leg. 189, Expd. 34. fol. 326.

<sup>21</sup> Sobre la crisis en la primera mitad del Siglo XVII vease J. H. Elliott, «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del Siglo XVII» en J. H. Elliott (edit.), *Poder y Sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, 1982.

los excesos suntuarios. La infraestructura familiar contaba, por entonces, con el capital y la flexibilidad necesaria para realizar transferencias monetarias a otras ciudades, donde existía la posibilidad de un negocio lucrativo. En Pastrana permanecía la casa familiar mientras sus miembros más jóvenes ejercían como correspondientes de ella en otras ciudades. Los vínculos se extendían hasta imbricar todas las estancias del poder. En Pastrana éstas tenían su máxima autoridad en el Duque.

Autoridad en Pastrana y Grande del Reino sufrió, como la mayoría de la nobleza castellana un proceso singular. La hacienda del Duque se encontraba en crisis, entrando en concurso de acreedores en 1637<sup>22</sup>. Crisis relativa. El patrimonio de la casa del Duque de Pastrana, es decir, de la casa del Infantado, era inmenso. Pero el capital líquido no siempre podía afrontar los costos de administración y mantenimiento de sus posesiones, los pleitos, las donaciones religiosas,... y, como no, sostener la encarecida vida en la Corte. Una de sus fuentes de ingresos provenía de la seda y de los «portugueses». De una parte, el arriendo de sus casas y las huertas donde estaban las moreras; el cobro de los impuestos sobre la feria local, y los permisos de ventas. Además, ejercía uno de sus derechos señoriales como era el nombramiento de los cargos municipales, que resultaban en favor de algunas de las familias «portuguesas», con el consiguiente resentimiento popular<sup>23</sup>. El beneficio parece ser que era mutuo. El Duque aumentaba sus rentas cobrando el nombramiento de los cargos y los «portugueses» encontraban en ellos no solamente una posición social privilegiada sino también lucrativa. La presencia en los Concejos de miembros del propio linaje aseguraba cierto control sobre los abastecimientos, las organizaciones gremiales, etc. En definitiva, añadían nuevos enclaves a la red familiar. El Duque quedaba contento. Los «portugueses» también. Pero estos tratos provocaban «el escandalo y sentimiento para la gente honrada de toda esta

---

J. H. Elliott, «La decadencia en España» en C. M. Cipolla y otros, *La decadencia económica de los imperios*. Madrid, 1981.

<sup>22</sup> Sobre la crisis de la hacienda ducal y el concierto con los acreedores vease Ch. Jago. «La crisis de la Aristocracia en la Castilla del Siglo XVII» en J. H. Elliott (edit.), *Poder y Sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, 1982. H. Kamen, *La España de Carlos II*. Barcelona, 1981. p. 381 y pp. 391-392.

<sup>23</sup> Referente a la entrada de «portugueses» en las regidurías de la ciudad por el apoyo del Duque de Pastrana, las quejas rezaban así: «Y es que el Duque como estos portugueses le son de provecho, por atraerlos a que les den mas y que se lo paguen, va metiendo cada año en el ayuntamiento muchos por alcaldes y regidores...» AHN. INQ. Leg. 3109. Carta del Comisario de Pastrana al Inquisidor Don Baltasar de Oranguren, a 6/10/1639.

tierra»<sup>24</sup>. Y las quejas llegaban hasta los solícitos oídos de la Inquisición.

Porque los «portugueses» que vivían en Pastrana no tenían para el Santo Oficio muy buena reputación. La sospecha de herejía les rondaba, y el Tribunal toledano esperaba la ocasión de sacar a la luz una complicidad<sup>25</sup>. Durante las décadas de 1620 y 1630 sólo cuatro de sus vecinos habían pasado por las cárceles del Tribunal: un matrimonio acusado de judaizar cuyo proceso fue suspenso, en 1620; Gaspar Díaz, éste sí fue reconciliado, nueve años después; y Luis Baez, en 1633, procesado en ausencia. Las informaciones que poseía el Tribunal indicaban que Pastrana, en su calidad de feria importante, y como uno de los lugares de más comercio del distrito, reunía en sus calles, ya establecidos en ella, ya de paso, a gran cantidad de mercaderes de «la nación», sobre muchos de los cuales recaían sospechas de herejía. Tanto el tribunal de Cuenca como el Toledano estaban pendientes de cualquier prueba que les acercara a una complicidad. Pero, aunque diversas acusaciones se presentaron ante los inquisidores, las pruebas decisivas no aparecían<sup>26</sup>.

## II

Aumentado su tamaño y establecida firmemente en la villa, nuestra familia continuaba dedicada al trato de la seda. El paso del tiempo se había llevado a muchos de sus miembros y había traído a otros. A unos lo arrastró fuera de Pastrana la muerte. Así, se llevó al primer Olivera. Años después le siguió su yerno, Francisco Gómez. En la década de 1630, su viuda, Isabel. Diez años después, fallecía la abuela, Blanca Fernandez, a la tardía edad de 80 años, siguiéndole su hijo Manuel. Otros se marcharon buscando, en los años de la crisis sedera, un negocio mejor. Como el hijo de Isabel, Simon, quien salió de Pastrana hacia Segovia, entrando en el trato de lanas, y que hacia 1632 se hallaba en Burdeos, desde donde mantenía comunicación con su familia<sup>27</sup>. Mientras Simon y Beatriz, los abuelos de nuestro Simón, continuaron en Pastrana, rodeados de sus hijos y, allí, en la tierra

<sup>24</sup> AHN. INQ. Leg. 3109 Carta del 6/10/1639.

<sup>25</sup> AHN. INQ. Leg. 174, Expd. 10. Cartadel 25/2/1639.

<sup>26</sup> AHN. INQ. Leg. 2106 Expd. 40. El Tribunal Toledano reconcilió a varios miembros de la familia Nuñez Cardoso, llamados los Lamego, la mayoría procedentes de esta localidad portuguesa. A pesar de estos procesamientos, el Tribunal no pudo acceder a una complicidad.

<sup>27</sup> AHN. INQ. Leg. 189, Exp. 34. Proceso a Manuel Olivera.

alcarreña, el apellido Olivera poco a poco se iba perdiendo entre las tumbas.

Tras la separación del Reino de Portugal y caído en desgracia el Conde-Duque, la Inquisición inició un duro ataque contra los «portugueses» que permanecían en la Península. Desatada nuevamente la corriente antisemita y agudizada la necesidad del Santo Oficio de confiscaciones que sanearan su decaída economía, las frecuentes crisis sufridas por las haciendas de muchos asentistas, convirtieron a estos últimos en víctimas propicias para el Tribunal. Faltos del apoyo de los poderosos, los «portugueses» tuvieron que soportar con sus propias fuerzas la revisión y castigo de sus «heréticos actos». La resistencia de sus vínculos fue puesta a prueba. La solidez de sus conexiones, sus obligaciones, incluso de sus lealtades, podía desmoronarse. Cualquier fisura, por angosta que pareciera, era válida para el Santo Oficio, si permitía ahondar hasta el centro de la red o, por lo menos, hasta algunos puntos vitales. Sólo se necesitaba tiempo. Y el Santo Oficio parecía no agobiarse nunca con el paso de las horas. Bastaba esperar a que alguna afilada lengua, un espíritu atormentado o vecinos celosos de la intimidad ajena descargasen sus conciencias.

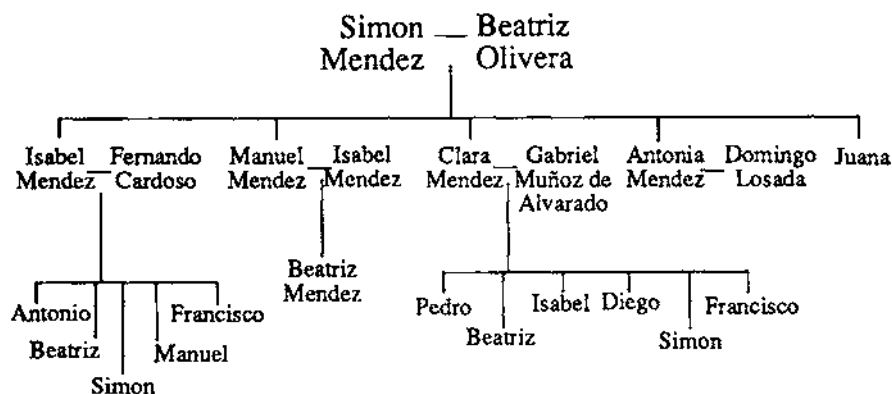
Por aquellos años, cuando mediaba el siglo XVII, en Pastrana había cierto nerviosismo entre los «portugueses». Corrían los rumores y, día sí día no, algún conocido era preso por el Tribunal. Mercaderes de lienzos de la Corte o administradores de la renta del tabaco de Ciudad Real o Toledo que tenían tratos o, tal vez, algún parentesco, se encontraban en las cárceles, testificando quién sabía qué. Y unos arrastraban a los otros. Y muy pronto vecinos de Pastrana acompañaron en las celdas a aquellos que tiempo atrás habían conocido libres: algún antiguo testigo de sus tratos o, quizás, un compañero en sus frecuentes viajes. La sombra del Santo Oficio acechaba en Pastrana. Y también rondaba a la familia de Simón y Beatriz. Pero no nos precipitemos. Vayamos paso a paso.

Los matrimonios de las hijas de Simón, ya en edad casadera, introdujeron en escena otros personajes (ver Cuadro III). Con la marcha de los varones jóvenes, como fue el caso de Simón Gómez, y la muerte de algunos de sus miembros se hizo necesario establecer nuevos nudos en la red familiar.

Algunos de estos matrimonios se concertaron en la misma Pastrana. Así, Isabel, la mayor de las hijas, la primera en casarse, lo hizo con un joven nacido, como ella, en Pastrana. Se llamaba Fernando Cardoso y era mercader de sedas, aunque también solía comerciar con otros géneros. Joven ambicioso, sus tratos y negocios se extendían por la Península, desde la cercana Guadalajara, pasando

por Madrid, Valladolid o Murcia, donde residía un hermano suyo. Emparentado con la familia de los Cardoso, compartió con ellos los tiempos de prosperidad y los acompañó, también, en los años de infortunio.

Cuadro III  
Los matrimonios de la segunda  
generación: los Mendez



Estos Cardoso, que habían llevado a Pastrana el recuerdo de sus tratos con el Tribunal —entre sus honras figuraban algún que otro sambenito—, mantenían poderosas relaciones en la Corte y entre sus protectores se encontraba el propio Duque. Adosaban así a los sambenitos otros honores, éstos más codiciados, como el que suponía ostentar algún que otro cargo en el Concejo<sup>28</sup>, la administración de rentas, etc. Procesados por la Inquisición de Toledo en torno a 1630, regresaron a las salas del Tribunal en 1652. Sus vínculos con Fernando Cardoso salieron en ambas ocasiones a la luz. Una siendo éste muy joven y otra ya casado. Afortunadamente, salió con bien de ambas<sup>29</sup>. Pero tras la última, cuando en Pastrana su posición ya era de cierta importancia, decidió marchar a Soria con su familia, donde llevó la administración del alfoli de la sal. ¿Ascenso social? Sí; pero también conflictos en Pastrana. El apoyo del Duque volvió la espalda a quien tanto había ayudado en otro tiempo. La pérdida de algunos

<sup>28</sup> AHN. INQ. Leg. 3109. op. cit.

<sup>29</sup> A pesar de que su estancia en las cárceles de la Inquisición no fuera tan grata, la primera vez residió en ellas 5 años y medio, sufriendo tormento, y la segunda uno y medio, y eso que resultó no ser el que testificaban. AHN. INQ. Leg. 166 Expd. 3, fol. 105v.

cargos en el Ayuntamiento, como el de Correo Mayor fue una muestra<sup>30</sup>. La familia de Beatriz Olivera tenía de que preocuparse. Isabel tuvo que abandonar Pastrana y acompañó a su marido a Soria con algunos de sus hijos.

Mientras Isabel trasladaba su casa a varias leguas de allí, su hermana, Clara Mendez, también contraía matrimonio. Se llamaba Gabriel Muñoz de Alvarado y aducía ser un noble criollo nacido en Indias. Este matrimonio acercaba a la familia al comercio en gran escala gracias a las numerosas relaciones que Gabriel Muñoz tenía en Portugal, las Indias y los puertos peninsulares más importantes. «Indiano» que aducía ser cristiano viejo, Gabriel vinculó la hacienda de la familia Olivera directamente con el Nuevo Mundo. «Indiano» con cierto tufillo a portugués. Otra vez las testificaciones de sus parientes y amigos, hasta hoy conservada, se contradicen. De nuevo surge la negativa a lo portugués, la ocultación del origen. El intento de desfigurar hasta recrear un pasado distinto, rancio, casi noble, parece rondar los pensamientos de Gabriel Muñoz. Su historia de criollo, cristiano viejo, deja entre su presente y su nacimiento una distancia muy apropiada. Y si la memoria de sus vecinos y los propios hábitos no le hubiesen traicionado, Gabriel Muñoz, quien, en los últimos años, se lamentaba de haberse casado con «portugueses», quedaría ante todos como un noble criollo enriquecido con el oro del Nuevo Mundo y en pleno ascenso social. Un ascenso social que hubiera sido legitimado por el dinero y por la sangre.

### III

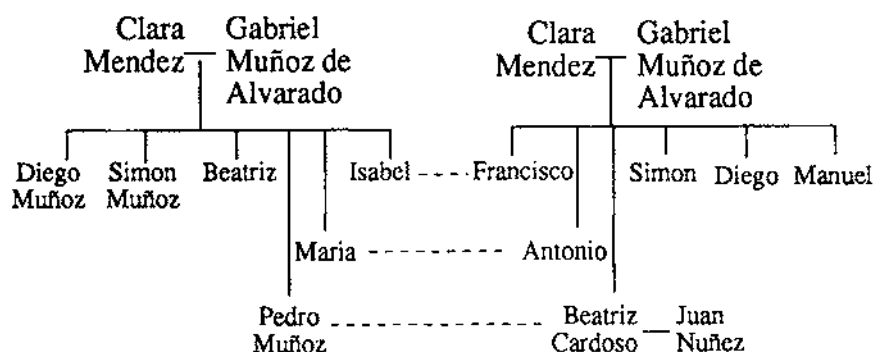
Desde un primer momento la estrategia matrimonial de la familia Olivera se estableció bajo unas coordenadas definidas, a primera vista, por el ámbito económico de la villa. La seda y el comercio marcaron, en la mayoría de los casos, la clase de vínculo a establecer. Ya en la generación de los Olivera tanto Isabel como Beatriz se habían casado con mercaderes y tratantes de seda. En esta segunda generación, establecida en Pastrana, las pautas de comportamiento son las mismas. Homogamia, tres matrimonios con mercaderes, reafirmada con el vínculo portugués, el mismo origen geográfico y cultural. Cuando años más tarde, en la década de los setenta, retomamos a la tercera generación, las estrategias matrimoniales desarrolladas (vease Cuadro IV), bien en lazos ya establecidos o en aquellos proyectos todavía por realizar, repiten de nuevo, pero esta

---

<sup>30</sup> AHN. INQ. Leg.3121C.5/10/1652.

vez de manera más evidente, esta estrategia de cariz endogámico, que busca reafirmar y consolidar los patrimonios. En esta tendencia estaban los acuerdos prematrimoniales que habían concertado para sus hijos Isabel Mendez y su cuñado Gabriel Muñoz. Acuerdos que habrían finalizado en tres matrimonios entre primos hermanos, la endogamia llevada a sus extremos.

Cuadro IV  
Las estrategias de la tercera generación:  
los Muñoz de Alvarado y los López Cardoso



Estos matrimonios no llegaron a celebrarse. La muerte se llevó a Maria y a Isabel, hijas de Clara y Gabriel, y por ello su padre no quiso llevar a su término los acuerdos establecidos entre él y su cuñada. Pero, aunque la propuesta quedara en el aire, lo cierto es que la intención de ambas familias fue la de establecer un triple matrimonio que reforzaría la unión familiar y que, por otro lado y, no menos importante, volvería a encauzar el patrimonio de la familia, que en la generación anterior había quedado disperso por las normas sucesorias y que en la siguiente sería reconstituido por la estrategia matrimonial. Una estrategia cuya trama iría, cómo no, cosida con un hilo de seda. Dos ramas de una misma familia de mercaderes, principalmente dedicadas a la seda, que consideraron como idóneos los matrimonios entre sus hijos, tratantes, hiladores o devanadoras de seda.

Cuando entre la información que el comisario de Pastrana enviaba a sus superiores en Toledo se decía que esos «portugueses» que habitaban la villa estaban unidos, todos, por lazos de parentesco, no andaban los inquisidores muy equivocados en tales suposiciones. Los amigos o los negocios comunes, las circunstancias favorables o el

entorno hostil, pequeños encuentros al recorrer largas distancias, puede que la misma creencia en una vieja y prohibida ley, o tal vez, el proceder todos de la misma región portuguesa había enlazado a unos con otros, terminando por reproducir en la tierra castellana el entramado de relaciones familiares que habían conocido en el reino lusitano, llegando ambos a ser cada uno continuación del otro. Un ejemplo, Gabriel Muñoz visitaba en Braganza a Domingo Losada, a quien conocía por tener ambos tratos en las mismas mercancías. Cuando años después Domingo se estableció en Toledo, continuó tratando y comerciando con Gabriel. Esta relación, iniciada en Portugal, fue sellada con el matrimonio. Domingo viajó a Pastrana para casarse con Antonia Mendez, cuñada de Gabriel. La relación comercial, cuyo origen se encontraba en las tierras del Alto Douro, se afianzó con una alianza entre familias al otro lado de la frontera.

Casar a Juana Mendez, la hija pequeña de Simon y Beatriz, confirma esta idea. Hasta que sus padres murieron Juana permaneció en la casa familiar, pero cuando quedó sola se fue a vivir con su hermano Manuel. Con éste, de carácter adusto, y viudo recientemente, no salían de discusiones y peleas, y Juana terminó en la casa de Clara. Toda la familia le buscó pretendiente. Su sobrino, Simon Muñoz; el marido de Beatriz, su otra sobrina, el Doctor Juan Nuñez; y un vecino, Manuel Perez, fueron los más atareados en la empresa. El elegido fue un joven, viandante por aquellos años, cuya familia, vinculada a las rentas del tabaco, era muy amiga de Gabriel Muñoz de Alvarado. En concreto, el padre, Julian Vazquez, natural de Torre de Moncorbo, antiguo mercader de joyería y administrador de Tabaco de Toledo. Pedro Vazquez era un joven enclave dentro de un linaje en expansión. Un linaje vinculado de cerca a famosos asentistas de Su Majestad como los Cortizos o los Montesinos. Un nudo, por si mismo, pobre, ya lo había dicho la propia Juana<sup>31</sup>, pero que ofrecía la posibilidad de establecer contactos con las fuentes de poder más altas. Fue un matrimonio que tampoco se celebró a pesar de los numerosos intentos de la enamorada Juana. Los ayunos que realizó para llevarlo a buen término no sirvieron para sus propósitos. Los numerosos lazos que envolvían a su pretendiente, sirvieron de mejor manera al Santo Oficio. Pedro Vazquez, preso por la Inquisición, narró las vicisitudes de su joven existencia, sus viajes acompañando a otros mercaderes, los lugares donde había estado y las personas que había conocido. Desde La Coruña hasta Pastrana, pasando por la propia Corte, construyó para el Santo Oficio una larga lista de hombres y mujeres. Una lista donde figuraban los nombres de algunos vecinos de la villa

---

<sup>31</sup> AHN. INQ. Leg. 166, Expd. 4, Fol. 116r. Proceso de Juana Mendez.



alcarreña, entre ellos el de la propia Juana. Su testimonio venía a confirmar las sospechas de herejía que desde hacia tiempo recaían sobre aquellos «portugueses». Solo quedó tirar del hilo. La madeja de seda fue desenredada. Y la familia de Simon Muñoz fue trasladada a las cárceles secretas del Tribunal Toledano. Allí ya esperaban algunos de sus vecinos. Otros llegaron poco después. El Tribunal tenía por fin entre sus manos a la complicidad de «portugueses» de la villa de Pastrana.

#### IV

En una familia dedicada al comercio, ¿Quién organizaba las tareas comunes? ¿Quién supervisaba la educación de los jóvenes miembros? ¿Quién solventaba las crisis? ¿Quién asumía la responsabilidad del hogar? ¿Quién se encargaba de ese ritmo cotidiano que proporciona a la casa el aire familiar?

Ni Fernando ni Gabriel estaban mucho tiempo en casa. Aunque su propia movilidad actuaba como estrategia en el mantenimiento y generación del patrimonio familiar, sus oficios de mercaderes les retraían, al menos en parte, de las obligaciones familiares. En la villa quedaban los más ancianos, Simon y Beatriz, también Manuel Mendez, sus hermanas, los nietos, aun jóvenes, y los criados. Era una familia donde la mujer, por la norma y por la ley, debía encontrarse bajo la tutela del varón. Pero no podemos olvidar los comportamientos individuales, ni las condiciones particulares de una familia donde los miembros que, por derecho, deberían asumir la autoridad, se encontraban, la mayor parte del año, ausentes.

Manuel, el único varón, también se había casado. Isabel Mendez de los Ríos se llamaba su esposa, y era de Alcaudete, como lo era Simon Mendez, su padre. Manuel se había dedicado al oficio inicial de la familia, el trato en sedas. Y, cuando murieron sus padres, asumió su parte en la responsabilidad y en la autoridad de la familia. De carácter áspero y poco comunicativo, había vivido en un mundo dominado por mujeres, en el que, hasta que murió la abuela, Blanca Fernandez, ésta había dirigido los diferentes ritmos de la vida familiar. Y en ese mundo femenino la autoridad, que la norma otorgaba a Manuel, pronto entró en conflicto con el entorno. Su propia madre, Beatriz, mantuvo la tradición de Blanca Fernandez y la transmitía cuando, en las tardes de invierno, se rodeaba de sus nietos mientras recordaba para ellos las costumbres de sus pasados. Su hermana, Isabel, que había vuelto viuda de Soria, asumía ahora la responsabilidad sobre sus hijos más jóvenes. Si surgía un problema

en la villa era un oído de mujer, casi siempre mujer de edad, quien escuchaba y a quien se solicitaba ayuda. Mientras los hombres estaban en Pastrana ellos asumían las responsabilidades de su hogar. Pero, ¿quién por carácter y autoridad soportaba y compartía las obligaciones con el resto del linaje? La responsabilidad familiar era compartida entre todos.

En ello, primero influía la casualidad. En la familia troncal, la que permanece en Pastrana, en la familia Mendez, el peso de las mujeres era decisivo. Entre ellas se había desarrollado una fuerte solidaridad en torno a la abuela. Ella, Blanca Fernandez, dueña de su casa, no sólo de hecho, sino también legalmente, ejerció, mientras tuvo vida, como tal. A su muerte, los matrimonios de sus nietas, dispersaron, relativamente, el patrimonio y la tradición. Todas, Isabel, Clara y Antonia, casaron a edad tardía, a punto de cumplir 29 o 30 años<sup>32</sup>. Habían tenido tiempo de desarrollar su propio espacio de poder. Un poder que la norma circunscribía a la casa pero que la necesidad, la segunda variable a considerar, obligaba a romper y a desarrollar más allá. Mientras los hombres de la casa viajaban por los distintos reinos, de feria en feria, vendiendo seda u otras mercaderías, estableciendo nuevas conexiones y afirmando las antiguas, sus mujeres dirigían el hogar en sus dos vertientes. El interior, lo privado, desde el nacimiento hasta la muerte. El exterior, frecuentemente desde la tienda, parte de la casa, donde teniendo a su servicio a jóvenes criados, controlaban el mercado comarcal.

La tercera variable, la oportunidad. Estar cuando y donde surgía el conflicto. Hacia el año 1677, Gabriel Muñoz llegó al puerto de Cádiz. Volvía de las Indias, y encontró como soldado a un hijo de un amigo suyo, el joven Pedro Losada, quien había huido de su casa, en Toledo. Acogiéndolo bajo su protección y tras recriminarle por su actitud irresponsable, asumió la autoridad paterna y consideró públicamente a Pedro como si fuera de su misma sangre<sup>33</sup>. En la misma Pastrana, cuando los cabezas de familia no se hallaban cerca o los problemas que surgían día a día podían representar una quiebra en

---

<sup>32</sup> De cinco hermanos, cuatro son mujeres. Las dotes mermaban considerablemente la hacienda familiar. De la cuatro, tres contrayeron matrimonios tardíos y con personas de estable situación económica y social. Sobre el papel de la mujer en la movilidad del patrimonio familiar y la importancia de la edad de acceso al matrimonio vease F. Chacón Jiménez, «Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Regimen» y E. Gacto, «El grupo familiar de la Edad Moderna en los territorios del Mediterraneo Hispánico», ambos en F. Chacón Jiménez (edit.), *La familia en la España Mediterránea (ss. XV-XIX)*. Barcelona, 1987.

<sup>33</sup> AHN. INQ. Leg. 181, Expd. 9. Proceso contra Pedro Rodríguez Losada.

la permanencia del linaje, se traspasaba de los muros del hogar y parientes, algunos de grado distante, acudían presurosos en solidaria ayuda. Manuel Fernandez Chaves, soltero, primo lejano de Beatriz Olivera, que por 1677 rondaba ya los 80 años, acudía con frecuencia en ayuda de Isabel Mendez cada vez que ésta, mujer empecinada y de carácter, le llamaba<sup>34</sup>. Aquí se trascendía de los límites impuestos por la consanguinidad y se establecían lazos a los que los implicados atribuyeron un carácter parental. La responsabilidad familiar no se limitaba a su ámbito estricto para abarcar a toda una red de parientes y amigos, donde los vínculos de padrinazgo adquirían un nuevo matiz<sup>35</sup>.

Familia y comercio iban unidos. La movilidad, vinculada a éste, servía para mantener y acrecentar la herencia familiar. Cimentar las bases de la casa, entendida ésta más allá de sus límites físicos, era el objetivo principal de todos, en la medida en que las fuerzas de cada uno lo hicieran posible. La necesidad colectiva, por mantener la identidad del grupo y no parcelar el patrimonio, obligaba a desplegar unos mecanismos de control, unas estrategias, que contrarrestaban los efectos disgregadores provocados por los comportamientos individuales.

## V

Durante casi un siglo, desde que el primer Olivera llegó a Pastrana hasta que la Inquisición se llevó presos a los familiares de Simon Muñoz de Alvarado, algunos de sus bisnietos cambiaron los apellidos, pero no el medio de vida que estos «portugueses» habían llevado en la villa: la seda, su elaboración, su trato y su comercio.

Hilar, devanar y torcer, principalmente, eran los oficios del arte de la seda en los que más ocupaban su tiempo estas familias. Todos estos trabajos se realizaban dentro de la casa. En su interior se encontraban los útiles del oficio, desde las calderas donde se echaba la seda en capullo, la madera que servía para la lumbre, como los tornos, los husos y las devanaderas donde se hilaba, se devanaba en azarja y se torcía la seda. A estos trabajos se dedicaban los jóvenes, y

---

<sup>34</sup> AHN. INQ. Leg. 166, Expd. 3. Proceso contra Isabel Mendez. Discurso de su vida.

<sup>35</sup> Sobre el padrinazgo vease F. Chacón Jiménez, «Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia» en F. Chacón (edit.), *Historia Social de la Familia en España*. Alicante, 1990, pp. 179-192.

las mujeres ya ancianas. Juana Mendez tenía como ocupación preferente el devanar y su hermana Isabel se encargaba del torno. Es frecuente encontrar en las testificaciones de Isabel, Clara y Juana ante el tribunal toledano, como pasaban parte de su tiempo en estas artes<sup>36</sup>. Artes que conocían desde niñas cuando, mientras aprendían de la maestra la doctrina cristiana, ésta les enseñaba labor. Pero no eran dichos oficios ocupaciones exclusivamente femeninas. Entre sus vecinos varones encontramos labrantes, hiladores y torcedores entre los que se dedican a la fase artesanal<sup>37</sup>. Estas labores ocupaban una época muy concreta del año. Unos meses, en el invierno, que requerían, por la cantidad de seda recogida, de la mayor dedicación posible. Así, no era extraño encontrarse en los días fríos, reunidas en una casa, a varias mujeres devanando. Aunque en cierto modo funcionaban al margen del control gremial, la seda trabajada y destinada a un público selectivo debía cumplir con la reglamentación y, por ello, era necesario que el trabajo fuera supervisado por la persona más experta. El trabajo en común, por estas razones de carácter técnico, no sólo favorecía un resultado homogéneo, también permitía controlar y enseñar a los miembros más jóvenes los trucos del oficio, y consolidaba los lazos de solidaridad creados por la sangre, la vecindad y una misma ocupación.

La siguiente parte del proceso, lista ya la seda para la manufactura, consistía en su venta. Dentro del ámbito comercial, la participación de la familia era, casi, completa. Las mujeres casadas y, en muchos casos, con hijos ya mayores, quedaban como encargadas de la tienda y del mercado local, siendo registradas por los inquisidores como mercaderas o tratantes de seda<sup>38</sup>. Dependientes de ellas estaban los hijos más pequeños, los aprendices y los criados. Clara Mendez, mientras su marido Gabriel Muñoz realizaba esos viajes que le mantenían alejado de casa por más de medio año, con destino Lisboa, las Indias, etc..., asumía la dirección de la tienda y recibía a los mercaderes que llegaban a Pastrana para comprar o vender seda.

Por su parte, los hombres jóvenes de la familia, entre los 20 y los 30 años, empezaban controlando el radio de acción comarcal, abarcando las ciudades más cercanas como Guadalajara, Toledo o

---

<sup>36</sup> AHN. INQ. Leg. 166, Expd. 4, Fol. 32r. Proceso contra Juana Mendez.

<sup>37</sup> AHN. INQ. Leg. 2106, Expd. 55, Relaciones de Causa, op. cit. En ellas aparecen muchos de los vecinos de la villa alcarreña, la mayoría dedicados tanto a la labor artesanal como a la comercial: Gaspar Diaz, de oficio Torcedor de seda, también ejercía como mercader; Juan Ibañez era labrante, etc...

<sup>38</sup> AHN. INQ. Leg. 2106, Expd. 55. Relaciones de Causa del Tribunal de la Inquisición de Toledo, pertenecientes al año de 1680.

Madrid. Viajaban de manera constante. Solían acompañar a sus padres o a otros mercaderes de la villa de mayor experiencia a las ferias anuales, aprendiendo a su lado los entresijos del arte de la compra y venta y trascendiendo las relaciones personales de sus padres a ellos mismos. A su vez, entablaban sus primeros y personales contactos. Simón Muñoz, como su primo, Francisco Lopez Cardoso, pasaba parte del año viajando de Pastrana a Toledo, a Murcia,... volviendo, no mucho tiempo después, tras haber llevado a término los encargos de la casa familiar. Otros, como Pedro Muñoz, hermano mayor de Simón, se encontraban fijos en dichas ciudades, actuando de corresponsales para sus parientes.

Sus padres se encargaban del mercado peninsular, yendo de feria en feria, de puerto en puerto, entablado conexiones nuevas y reforzando las antiguas. La seda dejaba aquí de ser el objeto principal del comercio para formar parte, con otras mercancías como la lana, el azúcar, el azafrán o la joyería, del juego del intercambio en el que estos hombres participaban. Un juego en el que Gabriel Muñoz, como Domingo Losada, su cuñado, eran los encargados de establecer los términos de cada contrato. Contratos que no siempre se limitaban al tema comercial. Posibles matrimonios, el apadrinamiento de los recientes hijos,... eran, frecuentemente, motivo de conversación entre los negociantes. Así, reunidos en posadas, estos «portugueses» de Pastrana, organizaron el matrimonio entre Antonia Mendez y Domingo Losada, y procuraron, con mucho menos éxito, el de Juana con Pedro Vazquez.

En cuanto a los medios de producción, éstos se encontraban principalmente dentro de la casa. Comenzando por ella, vemos como en un primer momento de su llegada a la villa alquilaban la casa bien al Duque, bien a alguno de los conventos de la zona. Lo mismo hacían con los tornos y otros útiles del oficio. La casa se dividía por tanto en varios espacios con diversa finalidad cada uno. La parte habitable, el hogar; la zona donde se elabora la seda, y en la que se encuentran las diversas herramientas, la leña y la seda; y la tienda. Cuando, tras un cierto periodo de tiempo, y gracias a su sacrificada organización, estos comerciantes-artesanos lograron acumular una hacienda considerable, terminaron por comprar la casa, los útiles y otras propiedades, especialmente tierras. En la primera mitad del siglo la casa familiar ya era de Blanca Fernandez, la abuela. Y aunque los descendientes, casi todos mujeres, se distribuyeron fuera de la casa, sus hogares se encontraban en la misma manzana, estando comunicados unos con otros por puertas ocultas. Aunque existiera cierta independencia entre los distintos núcleos familiares, la vinculación en la propiedad, la misma dedicación económica y la

cercanía cotidiana, reafirmada con la fuerte solidaridad femenina, fortalecía los lazos de sociabilidad y dependencia.

## Conclusión

La seda formaba, junto a la lana, aunque en menor medida, la base de un importante mercado en el que la Península se destacaba por la abundancia de estas materias primas. Con lana y seda se traficaba, indistintamente, siguiendo los cambios de la demanda. Ambas eran los eslabones principales que vinculaban a gran número de hombres y mujeres, quienes, distribuidos por los reinos hispánicos y más allá de sus fronteras, formaban entre sí una enorme red comercial. Una red de compra y venta de lana y de seda, y también de cualquier otro bien causa de beneficio. Establecidos en la corte, en las ciudades, en las ferias o en los puertos, estos personajes ejercían de enlaces entre la mercancía y su usuario. Mercaderes, tratantes, tenderos,... desde los hombres de negocios hasta los viandantes, la seda tejía una laboriosa trama de relaciones en la que los centros de producción de la materia prima conformaban algunos de los nudos de tan extensa red.

La seda perteneció a la rama de la familia que permaneció en Pastrana. Aunque los mercaderes en su ruta de ascensión accedieron a mercancías con mejor rendimiento o se decidieron por las rentas o la hacienda real, la casa troncal se mantuvo fija en las tierras alcarreñas. Tan fija como podía estar la casa de un mercader. A pesar de la movilidad característica de este gremio, Pastrana fue un enclave firme a donde se regresaba para encontrar la protección, la identidad. Esa identidad transmitida por Blanca Fernández a sus hijos y a sus nietas, y que cada una trataba de conservar. Durante más de un siglo, y no más, por la desgraciada intervención del Santo Oficio, la familia de Simón Muñoz vivió, generación tras generación, en aquella tierra áspera y seca. Llegó atraída por el auge sedero de la villa y en unos años acumuló cierto capital, estableció a su familia y amplió su hogar. Gracias a varios matrimonios, dominados por una endogamia «feroz», añadió nuevos enclaves a la red inicial. Unos matrimonios servían de afirmación. Otros disparaban dicha red hasta lugares distantes gracias a la unión con otras casas comerciales. Expansión, consolidación,... y con el paso de las generaciones, la preservación del patrimonio.

Resumiendo, la seda, como oficio, se vinculó a estos «portugueses» dependiendo de dos factores. Uno, su permanencia en Pastrana, y dos, la propia rentabilidad de la seda. La coyuntura económica y geográfica condicionó la ocupación principal. El arte de la seda, inherente, al parecer, al morisco granadino, no lo fue del

«portugués». La familia Olivera y sus descendientes no llevaron el oficio sedero a Pastrana. La seda ya estaba allí.

En su artículo «El preludio al siglo de los portugueses», R. Carrasco nos recrea, partiendo principalmente de aquellos judeoconversos de origen portugués procesados por el Tribunal de Cuenca, la situación de los «Marranos» en la segunda mitad del siglo XVI. La villa de Pastrana, casi un siglo después, repite similares comportamientos socio-económicos con ciertos matices. Durante el siglo XVII los lazos creados entre las familias portuguesas establecidas en la Península abarcan distintos y más amplios espacios, desde el ámbito comarcal hasta los sutiles accesos a la Corte y los complejos mercados europeos. Pastrana era un nudo en la extensa red creada y mantenida por estos «portugueses». Los condicionamientos socioculturales en los que vivieron inmersos (antisemitismo, xenofobia, represión religiosa, la ley de la sangre...) los vincularon por rechazo. Y aunque las razones comerciales propusieran extraños compañeros de viaje, las estrategias matrimoniales se dirigieron a reafirmar y reproducir la propia identidad.

Frente a la conocida movilidad del mercader encontramos la permanencia. Aquí la familia portuguesa de los Olivera es un ejemplo de la permanencia de portugueses en los Reinos Castellanos tras el conflicto de 1640, a pesar de los sentimientos xenófobos desatados entre la población. Eran, estos «portugueses», hombres y mujeres con esperanza de futuro en la tierra alcarreña, esperanza truncada por la intromisión inquisitorial. Puede que la tranquilidad de la zona favoreciera tales perspectivas o, simplemente, la necesidad vital de pertenecer a una tierra. Motivos hay varios. En este punto, comprobar otras comunidades de «portugueses» establecidas en zonas más conflictivas por la cercanía con la frontera portuguesa, por ejemplo, serviría para plantear las diferentes motivaciones que llevaron a muchas familias a permanecer en Castilla.

La seda dio seguridad y estabilidad al linaje. En él iban unidos el origen, la sangre, las creencias, los recorridos vitales de cada uno de sus miembros ... todos, asentados en la tierra, envueltos por una tela de araña. Tela de seda. Ya que la seda, contra su propio destino, llegó a ser parte del patrimonio de la familia de Simon Muñoz.

## Bibliografía

J. Caro Baroja, *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Madrid, 1978.

- R. Carrasco, «Preludio al "siglo de los portugueses". La inquisición de Cuenca y los judaizantes lusitanos en el siglo XVI» en *Hispania* nº 166. 1987.
- A. Castillo Pintado. «Mecanismos de base de la Hacienda de Felipe IV» en *Historia de España* de Menendez Pidal, T. XXV. Madrid, 1982.
- J. Contreras. «Criptojudaismo en la España Moderna: clientelismo y linaje», *Areas*,
- F. Chacón Jiménez. «Continuidad de costumbres y transmisión de la propiedad en el sistema familiar castellano. Siglos XVI-XVIII» en F. Chacón (edit.), *Historia Social de la Familia en España*. Alicante, 1990, pp.47-59.
- «Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia» en F. Chacón (edit.), *Historia Social de la Familia en España*. Alicante, 1990, pp. 179-192.
- Murcia en la centuria del Quinientos*. Murcia, 1979.
- «Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Regimen» en F. Chacón Jiménez (edit.), *La familia en la España Mediterránea (S. XV-XIX)*. Barcelona, 1987.
- A. Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1981.
- «Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión», M. E. A. H. vol. XII, 1963-1964, pp. 113-128.
- A. Domínguez Ortiz y B. Vincent, *Historia de los Moriscos*. Madrid, 1978.
- J. H. Elliott, «Introspección colectiva y decadencia en España a principios del Siglo XVII» en J. H. Elliott (edit.), *Poder y Sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, 1982.
- «La decadencia en España» en C. M. Cipolla y otros, *La decadencia económica de los imperios*. Madrid, 1981.



- E. Gacto, «El grupo familiar de la Edad Moderna en los territorios del Mediterráneo Hispánico» en F. Chacón Jiménez (edit.), *La familia en la España Mediterránea (S. XV-XIX)*. Barcelona, 1987.
- A. García Ballesteros, *Geografía urbana de Guadalajara*. Madrid, 1978.
- N. García Tapia, *Técnica y Poder en Castilla durante los Siglos XVI y XVII*. Leon, 1989.
- M. Garzón Pareja, *La industria sedera en España. El arte de la seda de Granada*. Granada, 1972.
- P. Iradiel Murugarren, *Evolución de la industria textil castellana en los Siglos XIII-XVI*. Salamanca, 1974.
- Ch. Jago, «La crisis de la Aristocracia en la Castilla del Siglo XVII» en J. H. Elliott (edit.), *Poder y Sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona, 1982.
- H. Kamen, *La España de Carlos II*. Barcelona, 1981.
- G. Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontes del siglo XVII*. Madrid, 1990.
- L. Márquez Villegas, *Léxico de la artesanía granadina*. Granada, 1961.
- V. Martínez Santos Isern, *Cara y cruz de la sedería valenciana (S. XVIII-XIX)*. Valencia, 1981.
- H. Medick, «La economía familiar protoindustrial» en P. Kriedte y otros, *Industrialización antes de la industrialización*. Barcelona, 1986.
- A. Molinie-Bertrand, *Au siècle d'Or l'Espagne et ses hommes*. Paris, 1985.
- P. Olivares, *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el Siglo XVIII*. Murcia, 1976.
- M. Pérez Cuenca, *Historia de Pastrana*. 1858.

C. Rahn Phillips. «The Spanish Wool Trade, 1500-1780», *The Journal of Economic History*, vol. 42, nº 4, 1982, pp. 775-795.

*Relaciones topográficas de España... Provincia de Guadalajara*, con aumentos de J. C. García López, *Memorial Histórico Español*, t. XLIII. Madrid, 1905. Pastrana, pp.183-231.

B. Vincent, «L'expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur repartition en Castille». *Melanges de la Casa de Velazquez*. T. VI, 1970.

### ERIKA PUENTES QUESADA

*Licenciada en Historia*

*Universidad Autónoma de Madrid*

**Resumen:** *La autora, partiendo de un análisis prosopográfico particular de la familia Simon Muñoz, analiza las bases socio-económicas y culturales de la identidad de los judíos portugueses asentados en Pastrana.*

**Summary:** *The author, starting from a prosopographic analysis of the Simon Muñoz family, analyses the socioeconomical and cultural basis of the identity of the portuguese jews established in Pastrana.*